

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

8737 PLATAFORMA LOGÍSTICA DE ZARAGOZA, PLAZA, S.A.

Reducción y aumento de capital simultáneos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), se hace público que el 28 de junio de 2016, la Junta General de Accionistas de PLATAFORMA LOGÍSTICA DE ZARAGOZA, PLAZA, S.A., acordó por mayoría, en los términos del artículo 343:

1. Reducir el capital social hasta cero euros para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto disminuido a consecuencia de pérdidas, por lo que, de conformidad con el artículo 335 a) TRLSC los acreedores no gozan de derecho de oposición a la reducción de capital aprobada, mediante la amortización de la totalidad de acciones de la sociedad.

2. Aumentar el capital social de forma simultánea en la cantidad de 54.270.000,00.-€ mediante aportación no dineraria por vía de compensación de créditos (artículo 301 del TRLSC) en virtud del derecho de crédito que ostenta frente a la sociedad, Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U.

3. Emitir cincuenta y cuatro (54) acciones, de un valor nominal de un millón cinco mil euros (1.005.000.-€) cada una de ellas.

4. Modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales. Como consecuencia del aumento de capital descrito, el artículo 5 de los Estatutos Sociales pasaría a tener la siguiente redacción:

Artículo 5º- El capital social totalmente suscrito y desembolsado es de cincuenta y cuatro millones doscientos setenta mil euros (54.270.000,00€), dividido en cincuenta y cuatro (54) acciones de un millón cinco mil euros (1.005.000€) de valor nominal cada una, que constituyen una sola serie numeradas correlativamente del 1 al 54.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2016.- D.^a Marta Ariznavarreta Tejedor, Vicesecretaria del Consejo de Administración.

ID: A160065608-1